



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.434 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
ANGEL ROMERO MONJE.

Laja, 13 de agosto de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 56 del 13.08.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal correspondiente al año 2015, a Ángel Romero Monje, R.U.T. N° , Auxiliar de Servicios Nocturnos del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 06 al 27 de octubre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)